

ACUERDO Nº 3/18

POR EL QUE EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL APRUEBA LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, aprobado por Acuerdo 98/2013, de 12 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, señala en su artículo 19.8 entre las funciones que corresponden al Secretario del Consejo Social el: "Elaborar la Memoria de Actividades del Consejo Social".

Sometida por el Secretario la Memoria de Actividades correspondiente al año 2017, el Consejo Social, en su sesión plenaria celebrada el día 7 de marzo de 2018, ha tomado el siguiente **ACUERDO**:

"Aprobar la Memoria de Actividades del Consejo Social correspondiente al año 2017 en los términos que se recogen en el documento Anexo."

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo Social, en Valladolid a 7 de marzo de 2018.

V B°.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

Fdo.: Oscar Campillo Madrigal

Fdo.: Pedro Valerio Fernández

Acuerdo nº 3/18 del Pleno del Consejo Social 7/03/2018

Pág. 1/1

Código Seguro De Verificación:	4W8ET0TzQox/36bI5iIt4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Pedro Valerio Fernández - Secretario del Consejo Social	Firmado	13/03/2018 09:06:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=4W8ET0TzQox/36bI5iIt4Q==		

